

TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS

Criterios para la dependencia de sustancias

Un patrón desadaptativo de consumo de la sustancia que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresado por tres (o más) de los ítems siguientes en algún momento de un período continuado de 12 meses:

1. tolerancia, definida por cualquiera de los siguientes ítems:
 - (a) una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la sustancia para conseguir la intoxicación o el efecto deseado
 - (b) el efecto de las mismas cantidades de sustancia disminuye claramente con su consumo continuado
2. abstinencia, definida por cualquiera de los siguientes ítems:
 - (a) el síndrome de abstinencia característico para la sustancia (v. Criterios A y B de los criterios diagnósticos para la abstinencia de sustancias específicas)
 - (b) se toma la misma sustancia (o una muy parecida) para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia
3. la sustancia es tomada con frecuencia en cantidades mayores o durante un período más largo de lo que inicialmente se pretendía
4. existe un deseo persistente o esfuerzos infructuosos de controlar o interrumpir el consumo de la sustancia
5. se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia (p. ej., visitar a varios médicos o desplazarse largas distancias), en el consumo de la sustancia (p. ej., fumar un pitillo tras otro) o en la recuperación de los efectos de la sustancia
6. reducción de importantes actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la sustancia
7. se continúa tomando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos recidivantes o persistentes, que parecen causados o exacerbados por el consumo de la sustancia (p. ej., consumo de la cocaína a pesar de saber que provoca depresión, o continuada ingesta de alcohol a pesar de que empeora una úlcera)

Especificar si:

Con dependencia fisiológica: signos de tolerancia o abstinencia (p. ej., si se cumplen cualquiera de los puntos 1 o 2)

Sin dependencia fisiológica: no hay signos de tolerancia o abstinencia (p. ej., si no se cumplen los puntos 1 y 2)

Codificación del curso de la dependencia en el quinto dígito:

Remisión total temprana

Remisión parcial temprana

Remisión total sostenida

Remisión parcial sostenida

En terapéutica con agonistas

En entorno controlado

Leve/moderado/grave

Criterios para el abuso de sustancias

A. Un patrón desadaptativo de consumo de sustancias que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresado por uno (o más) de los ítems siguientes durante un período de 12 meses:

1. consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa (p. ej., ausencias repetidas o rendimiento pobre relacionados con el consumo de sustancias; ausencias, suspensiones o expulsiones de la escuela relacionadas con la sustancia; descuido de los niños o de las obligaciones de la casa)
2. consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso (p. ej., conducir un automóvil o accionar una máquina bajo los efectos de la sustancia)
3. problemas legales repetidos relacionados con la sustancia (p. ej., arrestos por comportamiento escandaloso debido a la sustancia)
4. consumo continuado de la sustancia, a pesar de tener problemas sociales continuos o recurrentes o problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia (p. ej., discusiones con la esposa acerca de las consecuencias de la intoxicación, o violencia física)

B. Los síntomas no han cumplido nunca los criterios para la dependencia de sustancias de esta clase de sustancia.

Criterios para la intoxicación por sustancias

A. Presencia de un síndrome reversible específico de una sustancia debido a su ingestión reciente (o a su exposición). Nota: diferentes sustancias pueden producir síndromes idénticos o similares.

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos debidos al efecto de la sustancia sobre el sistema nervioso central (p. ej., irritabilidad, labilidad emocional, deterioro cognoscitivo, deterioro de la capacidad de juicio, deterioro de la actividad laboral o social), que se presentan durante el consumo de la sustancia o poco tiempo después.

C. Los síntomas no se deben a una enfermedad médica y no se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Criterios para la abstinencia de sustancias

A. Presencia de un síndrome específico de una sustancia debido al cese o reducción de su consumo prolongado y en grandes cantidades.

B. El síndrome específico de la sustancia causa un malestar clínicamente significativo o un deterioro de la actividad laboral y social o en otras áreas importantes de la actividad del individuo.

C. Los síntomas no se deben a una enfermedad médica y no se explican mejor por la

presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ALCOHOL

Criterios para el diagnóstico de F10.00 Intoxicación por alcohol (303.00)

A. Ingestión reciente de alcohol.

B. Cambios psicológicos comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (sexualidad inapropiada, comportamiento agresivo, labilidad emocional, deterioro de la capacidad de juicio y deterioro de la actividad laboral o social) que se presentan durante la intoxicación o pocos minutos después de la ingesta de alcohol.

C. Uno o más de los siguientes síntomas que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de alcohol:

1. lenguaje farfullante
2. incoordinación
3. marcha inestable
4. nistagmo
5. deterioro de la atención o de la memoria
6. estupor o coma

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Criterios para el diagnóstico de F10.3 Abstinencia de alcohol (291.8)

A. Interrupción (o disminución) del consumo de alcohol después de su consumo prolongado y en grandes cantidades.

B. Dos o más de los siguientes síntomas desarrollados horas o días después de cumplirse el Criterio A:

1. hiperactividad autonómica (p. ej., sudoración o más de 100 pulsaciones)
2. temblor distal de las manos
3. insomnio
4. náuseas o vómitos
5. alucinaciones visuales, táctiles o auditivas transitorias, o ilusiones
6. agitación psicomotora
7. ansiedad
8. crisis comiciales de gran mal (crisis epilépticas)

C. Los síntomas del Criterio B provocan un malestar clínicamente significativo o un deterioro de la actividad social laboral, o de otras áreas importantes de la actividad del sujeto.

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Especificar si:

Con alteraciones perceptivas

TRASTORNOS INDUCIDOS POR EL ALCOHOL

- **Intoxicación por alcohol**
- **Abstinencia de alcohol**
- **Delirium por intoxicación de alcohol**
- **Demencia persistente inducida por alcohol**
- **Trastorno amnésico persistente inducido por alcohol**
- **Trastorno psicótico inducido por alcohol: con ideas delirantes, con alucinaciones**
- **Trastorno del estado de ánimo**
- **Trastorno de ansiedad inducido por alcohol**
- **Trastorno del sueño inducido por alcohol**
- **Trastorno relacionado con alcohol no especificado inducido por alcohol**

TRASTORNOS RELACIONADOS CON ALUCINÓGENOS

Criterios para el diagnóstico de F16.0 Intoxicación por alucinógenos (292.89)

A. Consumo reciente de un alucinógeno.

B. Cambios psicológicos y comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., ansiedad o depresión marcadas, ideas de referencia, miedo a perder el control, ideaciones paranoides, deterioro del juicio o de la actividad social o laboral) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo del alucinógeno.

C. Cambios perceptivos que tienen lugar en un estado de alerta y vigilia totales (p. ej., intensificación subjetiva de las percepciones, despersonalización, desrealización, ilusiones, alucinaciones, sinestesias) que se aparecen durante o poco tiempo después del consumo de alucinógenos.

D. Dos (o más) de los siguientes signos que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de alucinógenos:

1. dilatación pupilar
2. taquicardia
3. sudoración
4. palpitaciones
5. visión borrosa
6. temblores
7. incoordinación

E. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Crterios para el diagnóstico de F16.70 Trastorno perceptivo persistente por alucinógenos (flashbacks) (292.89)

A. Reexperimentación, después del cese del consumo de alucinógenos, de uno o más síntomas perceptivos que ya se experimentaron en la intoxicación por el alucinógeno (p. ej., alucinaciones geométricas, percepciones falsas de movimiento en los campos visuales periféricos, flashes de color, intensificación de los colores, estelas en las imágenes de objetos en movimiento, postimágenes positivas, halos alrededor de los objetos, macropsia y micropsia).

B. Los síntomas del Criterio A provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del sujeto.

C. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica (p. ej., lesiones anatómicas e infecciones del cerebro, epilepsias visuales) ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental (p. ej., delirium, demencia, esquizofrenia) o por alucinaciones hipnopómpicas.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR ALUCINÓGENOS:

- ***Intoxicación por alucinógenos***
- ***Trastorno perceptivo persistente por alucinógenos***
- ***Delirium por intoxicación por alucinógenos***
- ***Trastorno psicótico inducido por alucinógenos: con ideas delirantes, con alucinaciones***
- ***Trastorno de ansiedad inducido por alucinógenos-***
- ***Trastorno del estado de ánimo inducido por alucinógenos***
- ***Trastorno relacionado con alucinógenos no especificado.***

TRASTORNOS RELACIONADOS CON ANFETAMINAS (O SUSTANCIAS DE ACCIÓN SIMILAR)

Crterios para el diagnóstico de F15.00 Intoxicación por anfetamina (292.89)

A. Consumo reciente de anfetamina o sustancias afines (p. ej., metilfenidato).

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., euforia o embotamiento afectivo; cambios de la sociabilidad; hipervigilancia; sensibilidad interpersonal; ansiedad, tensión o cólera; comportamiento estereotipada; deterioro de la capacidad de juicio o de la actividad social o laboral) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de anfetamina o sustancias afines.

C. Dos (o más) de los siguientes signos y síntomas, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de anfetaminas o sustancias afines:

1. taquicardia o bradicardia
2. dilatación pupilar
3. tensión arterial aumentada o disminuida
4. sudoración o escalofríos

5. náuseas o vómitos
6. pérdida de peso demostrable
7. agitación o retraso psicomotores
8. debilidad muscular, depresión respiratoria, dolor en el pecho o arritmias cardíacas
9. confusión, crisis comiciales, discinesias, distonías o coma

D. Los síntomas no se deben a una enfermedad médica y no se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Nota de codificación: Codificar F15.04 si Con alteraciones perceptivas.

Criterios para el diagnóstico de F15.3 Abstinencia de anfetamina (292.0)

A. Interrupción (o disminución) del consumo de anfetamina (o sustancias afines) después de su consumo prolongado y en grandes cantidades.

B. Estado de ánimo disfórico y dos (o más) de los siguientes cambios fisiológicos, que aparecen horas o días después del Criterio A:

1. fatiga
2. sueños vividos, desagradables
3. insomnio o hipersomnia
4. aumento del apetito
5. retraso o agitación psicomotores

C. Los síntomas del Criterio B causan un malestar clínicamente significativo o un deterioro laboral o social, o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR ANFETAMINAS

- ***Intoxicación por anfetamina***
- ***Intoxicación por anfetamina, con alteraciones perceptivas***
- ***Abstinencia de anfetamina***
- ***Delirium por intoxicación por anfetamina***
- ***Trastorno psicótico inducido por anfetamina-***
- ***Trastorno de ansiedad inducido por anfetamina-***
- ***Trastorno del sueño inducido por anfetamina***
- ***Trastorno sexual inducido por anfetamina***
- ***Trastorno del estado de ánimo inducido por anfetamina***
- ***Trastorno relacionado con anfetamina no especificado***

TRASTORNOS RELACIONADOS CON CAFEÍNA

Criterios para el diagnóstico de F15.00 Intoxicación por cafeína (305.90)

A. Consumo reciente de cafeína, normalmente más de 250 mg (p. ej., más de 2-3 tazas de café).

B. Cinco (o más) de los siguientes signos, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de cafeína:

1. inquietud
2. nerviosismo
3. excitación
4. insomnio
5. rubefacción facial
6. diuresis
7. alteraciones digestivas
8. contracciones musculares
9. logorrea y pensamiento acelerado
10. taquicardia o arritmia cardíaca
11. sensación de infatigabilidad
12. agitación psicomotora

C. Los síntomas de criterio B causan un malestar clínicamente significativo o un deterioro laboral o social, o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental (p. ej., un trastorno de ansiedad).

TRASTORNOS INDUCIDOS POR CAFEÍNA

- *Intoxicación por cafeína*
- *Trastorno de ansiedad de ansiedad inducido por cafeína-*
- *Trastorno del sueño inducido por cafeína*
- *Trastorno relacionado con cafeína no especificado*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON CANNABIS

Criterios para el diagnóstico de F12.00 Intoxicación por Cannabis (292.89)

A. Consumo reciente de Cannabis.

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., deterioro de la coordinación motora, euforia, ansiedad, sensación de que el tiempo transcurre lentamente, deterioro de la capacidad de juicio, retraimiento social) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de Cannabis.

C. Dos (o más) de los siguientes síntomas que aparecen a las 2 horas del consumo de Cannabis:

1. inyección conjuntival
2. aumento de apetito
3. sequedad de boca
4. taquicardia

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Nota de codificación: Codificar F12.04 si con alteraciones perceptivas.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR CANNABIS:

- *Intoxicación por cannabis*
- *Intoxicación por cannabis, con alteraciones perceptivas-*
- *Delirium por intoxicación por cannabis*
- *Trastorno psicótico inducido por cannabis: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno de ansiedad inducido por cannabi*
- *Trastorno relacionado con cannabis no especificado.*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON COCAÍNA

Criterios para el diagnóstico de F14.00 Intoxicación por cocaína (292.89)

A. Consumo reciente de cocaína.

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., euforia o afectividad embotada; aumento de la sociabilidad; hipervigilancia; sensibilidad interpersonal; ansiedad; tensión o cólera; comportamientos estereotipados; deterioro de la capacidad de juicio, o deterioro de la actividad laboral o social) que se presentan durante, o poco tiempo después, del consumo de cocaína.

C. Dos o más de los siguientes signos, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de cocaína:

1. taquicardia o bradicardia
2. dilatación pupilar
3. aumento o disminución de la tensión arterial
4. sudoración o escalofríos
5. náuseas o vómitos
6. pérdida de peso demostrable
7. agitación o retraso psicomotores
8. debilidad muscular, depresión respiratoria, dolor en el pecho o arritmias cardíacas

9. confusión, crisis comiciales, discinesias, distonías o coma

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica si se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Nota de codificación: Codificar F14.04 si con alteraciones perceptivas

Crterios para el diagnóstico de F14.3 Abstinencia de cocaína (292.0)

A. Interrupción (o disminución) del consumo prolongado de abundantes cantidades de cocaína.

B. Estado de ánimo disfórico y dos (o más) de los siguientes cambios fisiológicos que aparecen pocas horas o días después del Criterio A:

1. fatiga
2. sueños vividos y desagradables
3. insomnio o hipersomnias
4. aumento del apetito
5. retraso o agitación psicomotores

C. Los síntomas del Criterio B causan un malestar clínicamente significativo o un deterioro de la actividad laboral, social o de otras áreas importantes de la actividad del sujeto.

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR COCAÍNA

- *Intoxicación por cocaína*
- *Intoxicación por cocaína, con alteraciones perceptivas*
- *Abstinencia de cocaína*
- *Delirium por intoxicación por cocaína*
- *Trastorno psicótico inducido por cocaína: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno del estado de ánimo inducido por cocaína*
- *Trastorno de ansiedad inducido por cocaína*
- *Trastorno del sueño inducido por cocaína*
- *Trastorno sexual inducido por cocaína*
- *Trastorno relacionado con cocaína no especificado.*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON FENCICLIDINA (O SUSTANCIAS DE ACCIÓN SIMILAR)

Crterios para el diagnóstico de F19.00 Intoxicación por fenciclidina (292.89)

A. Consumo reciente de fenciclidina (o una sustancia de acción similar).

B. Cambios psicológicos comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., beligerancia, heteroagresividad, impulsividad, comportamiento imprevisible, agitación psicomotora, deterioro de la capacidad de juicio o del rendimiento laboral o social) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de fenciclidina.

C. Dos (o más) de los siguientes signos que aparecen en la primera hora después del consumo de la sustancia (o antes si es fumada, aspirada o inyectada por vía intravenosa):

1. nistagmo horizontal o vertical
2. hipertensión o taquicardia
3. obnubilación o disminución de la sensibilidad al dolor
4. ataxia
5. disartria
6. rigidez muscular
7. crisis convulsivas o coma
8. hiperacusia

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Nota de codificación: Codificar F19.04 si con alteraciones perceptivas

TRASTORNOS INDUCIDOS POR FENCICLIDINA

- *Intoxicación por fenciclidina*
- *Intoxicación por fenciclidina, con alteraciones perceptivas*
- *Delirium por intoxicación por fenciclidina*
- *Trastorno psicótico inducido por fenciclidina: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno del estado de ánimo inducido por fenciclidina*
- *Trastorno de ansiedad inducido por fenciclidina*
- *Trastorno relacionado con fenciclidina no especificado*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON INHALANTES

Criterios para el diagnóstico de F18.00 Intoxicación por inhalantes (292.89)

A. Consumo reciente intencionado o breve exposición a dosis altas de inhalantes volátiles (excluyendo los gases anestésicos y los vasodilatadores de acción corta).

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (beligerancia, violencia, apatía, deterioro del juicio, deterioro de las actividades social o laboral) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo o exposición a inhalantes volátiles.

C. Dos (o más) de los siguientes signos, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo o exposición a inhalantes:

1. mareo
2. nistagmo
3. incoordinación
4. lenguaje farfullante
5. marcha inestable
6. letargía
7. disminución de los reflejos
8. retraso psicomotor
9. temblores
10. debilidad muscular generalizada
11. visión borrosa o diplopía
12. estupor o coma
13. euforia

D. Estos síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR INHALANTES

- *Intoxicación por inhalantes*
- *Delirium por intoxicación por inhalante*
- *Demencia persistente inducida por inhalantes*
- *Trastorno psicótico inducido por inhalantes: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno del estado de ánimo inducido por inhalantes*
- *Trastorno de ansiedad inducido por inhalantes*
- *Trastorno relacionado con inhalantes no especificado.*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON NICOTINA

Criterios para el diagnóstico de F17.3 Abstinencia de nicotina (292.0)

A. Consumo de nicotina durante al menos algunas semanas.

B. Interrupción brusca o disminución de la cantidad de nicotina consumida, seguida a las 24 horas por cuatro (o más) de los siguientes signos:

1. estado de ánimo disfórico o depresivo
2. insomnio
3. irritabilidad, frustración o ira
4. ansiedad

5. dificultades de concentración
6. inquietud
7. disminución de la frecuencia cardíaca
8. aumento del apetito o del peso

C. Los síntomas del Criterio B provocan un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR NICOTINA

- **Abstinencia de nicotina**
- **Trastorno relacionado con nicotina no especificado.**

TRASTORNOS RELACIONADOS CON OPIÁCEOS

Crterios para el diagnóstico de F11.00 Intoxicación por opiáceos (292.89)

A. Consumo reciente de un opiáceo.

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., euforia inicial seguida de apatía, disforia, agitación o inhibición psicomotoras, alteración de la capacidad de juicio, o deterioro social o laboral) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de opiáceos.

C. Miosis (o midriasis por anoxia en la intoxicación grave) y uno (o más) de los siguientes signos, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de opiáceos:

1. somnolencia o coma
2. lenguaje farfullante
3. deterioro de la atención o de la memoria

D. Los síntomas no son debidos a una enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Crterios para el diagnóstico de F11.3 Abstinencia de opiáceos (292.0)

A. Alguna de las siguientes posibilidades:

1. interrupción (o disminución) de un consumo abundante y prolongado (varias semanas o más) de opiáceos
2. administración de un antagonista opiáceo después de un período de consumo de opiáceos

B. Tres (o más) de los siguientes signos y síntomas, que aparecen de pocos minutos a varios días después del Criterio A:

1. humor disfórico
2. náuseas o vómitos

3. dolores musculares
4. lagrimeo o rinorrea
5. dilatación pupilar, piloerección o sudoración
6. diarrea
7. bostezos
8. fiebre
9. insomnio

C. Los síntomas del Criterio B provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

TRASTORNOS INDUCIDOS POR OPIÁCEOS

- *Intoxicación por opiáceos*
- *Intoxicación por opiáceos, con alteraciones perceptivas*
- *Abstinencia de opiáceos*
- *Delirium por intoxicación por opiáceos*
- *Trastorno psicótico inducido por opiáceos: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno del estado de ánimo inducido por opiáceos*
- *Trastorno del sueño inducido por opiáceos*
- *Trastorno sexual inducido por opiáceos*
- *Trastorno relacionado con opiáceos no especificado.*

TRASTORNOS RELACIONADOS CON SEDANTES, HIPNÓTICOS O ANSIOLÍTICOS

Criterios para el diagnóstico de F13.00 Intoxicación por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos (292.89)

A. Consumo reciente de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos.

B. Cambios psicológicos o comportamentales desadaptativos clínicamente significativos (p. ej., comportamiento sexual inapropiado o comportamiento agresivo, labilidad del estado de ánimo, deterioro de la capacidad de juicio, deterioro de la actividad laboral o social) que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos.

C. Uno (o más) de los siguientes signos, que aparecen durante o poco tiempo después del consumo de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos:

1. lenguaje farfullante
2. incoordinación

3. marcha inestable
4. nistagmo
5. deterioro de la atención o de la memoria
6. estupor o coma

D. Los síntomas no se deben a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Criterios para el diagnóstico de F13.3 Abstinencia de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos (292.0)

A. Interrupción (o disminución) de un consumo abundante y prolongado de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos.

B. Dos (o más) de los siguientes signos, que aparecen entre algunas horas o días después del Criterio A:

1. hiperactividad autonómica (p. ej., sudoración o más de 100 pulsaciones)
2. aumento del temblor de manos
3. insomnio
4. náuseas o vómitos
5. alucinaciones visuales, táctiles o auditivas transitorias, o ilusiones
6. agitación psicomotora
7. ansiedad
8. crisis comiciales de gran mal (crisis epilépticas)

C. Los síntomas del criterio B provocan un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no son debidos a enfermedad médica ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Especificar si:

Con alteraciones perceptivas

TRASTORNOS INDUCIDOS POR SEDANTES, HIPNÓTICOS O ANSIOLÍTICOS

- ***Intoxicación por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos***
- ***Abstinencia desedantes, hipnóticos o ansiolíticos***
- ***Delirium por intoxicación por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos***
- ***Delirium por abstinencia de sedantes, hipnóticos o ansiolíticos***
- ***Demencia persistente inducida por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos***
- ***Trastorno amnésico persistente inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos***

- *Trastorno psicótico inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos: con ideas delirantes, con alucinaciones*
- *Trastorno del estado de ánimo inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos*
- *Trastorno de ansiedad inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos*
- *Trastorno sexual inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos*
- *Trastorno del sueño inducido por sedantes, hipnóticos o ansiolíticos*
- *Trastorno relacionado con sedantes, hipnóticos o ansiolíticos no especificado*